

Nota N° 477/2025 L: DPMySZNyC. M.ED. Rio Grande, 13 de mayo de 2025

A LA
Dirección General de
Administración Financiera

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado mediante N-DGAF-M. ED-659-2025, Referencia: E-28294-2025, obrante a orden N° 44 del presente, y, en virtud de lo expuesto en el Decreto 674/11, Artículo 34, punto 58. "La pre-adjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que se su precio no resulte inconveniente para el Estado."

Visto:

Proveedores Oferentes:

• Lavori Henninger Gustavo – CUIT: 20-24518738-7

Considerando que se analizó la documentación presentada por el

oferente, se informa:

• Renglón 1: el único proveedor cumple con las características

técnicas y de calidad

Observación 1: al observar, que la oferta presentada supera al 20% del valor inicial, se hace la solicitud de mejoramiento de oferta al oferente.

Observación 2: el proveedor, responde indicando una mejora del 5% de valor presupuestado, y con dicho ajuste, el renglón ofertado presenta precio conveniente.

• Renglón 2: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.

• Renglón 3: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.

• Renglón 4: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.

• Renglón 5: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.

• Renglón 6: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.

Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, al lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.

• Renglón 7: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.

Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.

• Renglón 8: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.

Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.

• Renglón 9: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.



- Renglón 10: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 11: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 12: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 13: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 14: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 15: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 16: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, al lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente.
- Renglón 17: el único proveedor cumple con las características técnicas y de calidad.
- Observación 1: al observar, que la oferta presentada supera al 20% del valor inicial, se hace la solicitud de mejoramiento de oferta al oferente.
- Observación 2: el proveedor, responde indicando una mejora del 5% de valor presupuestado, y con dicho ajuste, el renglón ofertado presenta precio conveniente.
- Renglón 18: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente
- Renglón 19: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente



- Renglón 20: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.
- Renglón 21: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.
- Renglón 22: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente
- Renglón 23: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.
- Renglón 24: el único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad, y presenta un precio conveniente.
- Renglón 25: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente
- Renglón 26: el único oferente cumple con lo solicitado en relación a las características técnicas y de calidad.
- Observación: al observar que el valor presupuestado supera el 20% del valor inicial, se solicita al proveedor un mejoramiento de oferta, a lo que responde con una mejora del 5%, pero aun así el precio no resulta conveniente

Por lo expuesto, ésta dirección recomienda la preadjudicación de los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 9, 17, 20, 21, 23, y 24 a la Firma **Lavori Henninger Gustavo,** CUIT 20-24518738-7, por un total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$5.192.776,50), dejando constancia que dicho monto no sería perjudicial perjudicial para el estado.

Por su parte, declarar rechazados los renglones N° 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 26 por no resultar convenientes.

Sin otro particular aprovecho para saludar muy atentamente.

Ramos, Mauro Oscar DIRECTOR PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ZN-C M.ED